SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 165-(10.23)
MODALIDAD MIXTA
13 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas de Rectoría de la Unidad, 3er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 881 8901 2733, contraseña: 975712), a las 13:38 horas del día 13 de junio de 2023 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, Dra. Ana Karen Talavera Peña si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria indicó que previo a la sesión se recibió un escrito por parte del Dr. Adolfo Armando Rayas Amor, mediante el cual explicó que, debido a su participación como evaluador en el examen de maestría de la alumna Emma Griselda Manzanares López, estudiante de la maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales del Centro Universitario UAEM Temascaltepec, no podría asistir a la sesión número 165-(10.23) del Consejo Divisional por lo que, con fundamento en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, designó a la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa, profesora de tiempo indeterminado del Departamento de Ciencias de la Alimentación para asistir en su representación con la facultad de voz y voto a esta sesión del Consejo Divisional.

Sin otro aviso, la Secretaria solicitó atentamente a los integrantes del consejo divisional que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó a la Secretaria pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y con la presencia de 8 integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 176-(21.23)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 165-(10.23.1)
Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del Orden del Día:

1. Designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales, para el período 2023-2027. (Art. 46, fracción II del *RO).

El Presidente dio lectura al punto 1:

1. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES, PARA EL PERÍODO 2023-2027. (ART. 46, FRACCIÓN II DEL *RO).

El Presidente inició la reunión mencionando que con esta designación se estaría completando la cuarta fase establecida en las modalidades aprobadas por el consejo divisional para este proceso. Añadió que la *Comisión encargada de coordinar la auscultación para la designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales para el periodo 2023-2027* ha llevado a cabo las actividades conforme al calendario aprobado y destacó que fue un proceso cuidado, meticuloso y preciso. Seguidamente, solicitó a la coordinadora de la comisión, la alumna Ashley Avilez Sotelo, que presentara el informe elaborado por la comisión sobre el proceso de auscultación.

La alumna Avilez Sotelo comenzó la lectura del informe, detallando exhaustivamente cada uno de los procesos llevados a cabo por la comisión para llevar a cabo la elección. La comisión estuvo conformada por el Dr. Adolfo Armando Rayas Amor, el Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa y la alumna Ashley Avilez Sotelo.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 176-(21.23)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

El informe de la comisión destacó que los programas de trabajo y currículum de las personas candidatas se publicaron el 31 de mayo de 2023 en la página de la división. También señaló que la presentación de los programas de trabajo por parte de las candidaturas se realizó el miércoles 7 de junio a las 12:00 horas en una reunión pública de modalidad mixta y al finalizar las presentaciones, la comisión brindó tiempo para el análisis de cada una y se dieron preguntas y comentarios por parte de los asistentes, puntualizó que se otorgó un periodo para réplicas y comentarios finales de los integrantes de la terna.

Posteriormente comentó que se recibieron opiniones por escrito a través del correo electrónico de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, destacando que se recibieron tres opiniones escritas para los candidatos, todas de ellas fueron positivas y respetuosas. Indicó que no se programaron citas para emitir opiniones verbales.

Respecto a la auscultación cuantitativa, la alumna Avilez Sotelo señaló que la comisión se reunió en modalidad remota el jueves 8 de junio del año en curso, a las 10:50 a.m. para inspeccionar y verificar las urnas de votación, especificó que el proceso se desarrolló sin eventualidades y de transmitió en vivo el cómputo de votos, en el cuál se registró un total de 54 votos emitidos, distribuidos de la siguiente manera:

Por parte del alumnado:

- 8 votos a favor del doctor Aguirre Garrido José Félix.
- 22 votos para la doctora Miranda Carrazco Alejandra.
- 15 votos para el doctor Villavicencio Pulido José Geiser. No hubo abstenciones.

Por parte del personal académico:

- 1 voto para el doctor Aguirre Garrido José Félix.
- 2 votos para la doctora Miranda Carrazco Alejandra.
- 5 votos para el doctor Villavicencio Pulido José Geiser. No hubo abstenciones.

Por parte del personal administrativo:

- Un único voto a favor de la doctora Miranda Carrazco Alejandra.

No hubo abstenciones.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C B S
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 176-(21.23)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

La alumna Avilez Sotelo detalló que en total se obtuvieron 9 votos para el Dr. Aguirre Garrido José Félix, 25 votos para la Dra. Miranda Carrasco Alejandra y 20 votos para el Dr. Villavicencio Pulido José Geiser.

Concluyó su intervención, puntualizando que, conforme a lo dispuesto en el artículo 44, fracción IX, del Reglamento Orgánico, se realizó la consulta por parte de los representantes del personal académico y del alumnado, y todas las opiniones proporcionadas fueron respetuosas hacia cada candidatura.

El Presidente dio contexto sobre el proceso de elección, explicando que conforme al artículo 46 fracción II del Reglamento de Orgánico, es competencia de los consejos divisionales llevar a cabo las entrevistas a los candidatos y, posteriormente, proceder a la designación de las personas titulares de las jefaturas de departamento. Esta decisión se basará en la evaluación de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos.

El Presidente consultó a los integrantes del consejo si consideraban que la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas, así como la presentación de sus programas de trabajo; la exposición de sus conocimientos y puntos de vista y los resultados de las consultas eran suficientes. Asimismo, dio espacio para cualquier comentario adicional y al no haber comentarios adicionales, dio uso de la palabra a la Secretaria para instrumentar la votación para designar a la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales.

La Secretaria dio lectura a los artículos 46 y 47 del RIOCA: "*En los consejos académicos y en los consejos divisionales las resoluciones se adoptarán válidamente por el voto de la mayoría simple de sus integrantes presentes, a menos que una disposición legal o reglamentaria establezca una mayoría calificada. En las designaciones de las personas titulares de las direcciones de división y jefaturas de departamento, las resoluciones se adoptarán al menos por una tercera parte de los votos de sus integrantes presentes…En ningún caso se tomarán en cuenta los votos de las personas ausentes… Artículo 47 – Las votaciones podrán ser nominales, económicas o secretas. Serán secretas en los casos de elecciones, designaciones, nombramientos y remociones que sean de la competencia de cada uno de los órganos colegiados académicos…*"

se llevarían a cabo dos modalidades de votación: Para los integrantes del consejo presentes en la sala, tendrían a disposición una laptop al frente de la sala, en la cual estaría abierta una ventana para votar por la candidatura de su elección o, en su caso, abstenerse y para los integrantes del consejo que participaban de forma remota, deberían ingresar al enlace del

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 176-(21.23
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

sistema de votación que se mostraba en pantalla con su correo institucional y contraseña. De igual manera, les aparecería la opción de votar y de abstenerse. En ambas modalidades, destacó la importancia de que confirmar la leyenda *"Su voto ha sido registrado"*.

La Secretaria fue nombrando a los integrantes del consejo, con la finalidad de que uno a uno emitiera su voto. Transcurrido el proceso de votos, se solicitó que se abriera la casilla electrónica para visualizar los resultados en pantalla.

El Presidente procedió a leer los resultados de la votación, los cuales fueron: Dra. Alejandra Miranda Carrazco obtuvo 6 votos; Dr. José Geiser Villavicencio Pulido obtuvo 2 votos; el Dr. José Félix Aguirre Garrido 0 votos y 2 abstenciones.

De acuerdo con lo establecido en la legislación universitaria, así como con el resultado de esta votación secreta, se designó a la Dra. Alejandra Miranda Carrazco como la persona titular de la jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales para el periodo que corresponde al 5 de julio de 2023 al 4 de julio de 2027, conforme a lo previsto en el artículo 46 fracción 2 del Reglamento Orgánico como a continuación se muestra:

> **ACUERDO 165-(10.23.2)**
> Designación de la Dra. Alejandra Miranda Carrazco, como Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el período que inicia el 5 de julio de 2023 al 4 de julio de 2027, conforme a lo previsto en el artículo 46, fracción II del Reglamento Orgánico.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión ordinaria número 165-(10.23) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 14:12 horas del día 13 de junio de 2023.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

[redacted]

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO
Presidente

[redacted]

DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA
Secretaria

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C B S
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 176-(21.23)

[redacted]

SECRETARÍA ACADÉMICA

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 165-(10.23), CELEBRADA EL 13 DE JUNIO 2023

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Profesora designada por el Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación para asistir a esta sesión.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Alumna - Ashley Avilez Sotelo Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumno - Aldo Santillán Pérez Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Alumno - Samy Zabdiel Parzarán Rodríguez Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 176-(21.23)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA